



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CAJAMARCA - TOLIMA

Diez (10) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso:	Ejecutivo
Radicación:	731244089001- 2018-00149-00.
Demandante:	Hernán Marín Flórez
Demandado:	Narcadis Antonio Cárdenas Díaz

Teniendo en cuenta la solicitud presentada por el señor NARCADIS ANTONIO CARDENAS DIAZ, y como quiera que se ha verificado que el secuestre señor EDUARDO CASTILLO MORENO, consignó dineros producto de la administración del inmueble secuestrado el día 10 de agosto de 2023, los cuales corresponden al peticionario, toda vez que, la presente ejecución se terminó por pago total de la obligación el día 8 de noviembre de 2022, se ordena hacer entrega al señor NARCADIS ANTONIO CARDENAS DIAZ, del dinero representado en el título judicial número 466070000012543, por valor de \$9.000.000.

CÚMPLASE

GUSTAVO ANDRÉS GARZÓN BAHAMÓN
JUEZ